

Lista de exportación: Libia

Seaway Project Cargo · preparada el 18 de octubre de 2026

9

Máquinas enviadas desde EE. UU. en 2025

5000 US\$

Arancel e IVA, excavadora de 100.000 US\$

Regular

RoRo desde la costa Este y el Golfo

MÉTODOS DE ENVÍO

- Contenedor: Se reserva a pedido. Puertos de contenedores: Puerto de Trípoli, Puerto de Bengasi, Puerto de Misrata. Ningún itinerario que seguimos indica una escala directa, así que la naviera y cualquier trasbordo se confirman al reservar.
- Flat rack: Se reserva a pedido. Para máquinas demasiado anchas o altas para un contenedor cerrado, en líneas que aceptan carga fuera de gálibo. Descarga en Puerto de Trípoli, Puerto de Bengasi, Puerto de Misrata, si la terminal acepta flat racks.
- RoRo: Regular desde la costa Este y el Golfo; no hay desde la costa Oeste. Puertos RoRo: Puerto de Trípoli. Las navieras cubren estas rutas en sus itinerarios; confirmamos la próxima salida al reservar.
- Carga fraccionada: Fraccionada de línea o fletamento. Para carga demasiado grande o pesada para un flat rack, cargada con grúa del buque o del muelle. Puertos de carga fraccionada y pesada: Puerto de Trípoli, Puerto de Bengasi, Puerto de Misrata.

ARANCELES E IMPUESTOS

- Arancel: el 5% de 100.000 US\$ CIF es 5000 US\$ (SA 8429.52, arancel 2021).
- No se cobra IVA ni impuesto sobre las ventas en la importación
- Total de arancel e impuestos: 5000 US\$, el 5% del CIF.
- Excavadoras 5% · Cargadores de ruedas 5% · Topadoras de orugas 5% · Motoniveladoras 5% · Retroexcavadoras y otras máquinas de excavación 5% · Grúas sobre orugas y todo terreno 5%

CONTROLES DE EXPORTACIÓN DE EE. UU.

- Sanciones selectivas. Sanciones de la OFAC basadas en listas para Libia; verifique a los compradores por personas designadas y vínculos con grupos armados.
- Las Libya Sanctions de la OFAC (EO 13566, EO 13726) bloquean a personas y entidades designadas, no el comercio en general. El equipo pesado EAR99 no requiere licencia del BIS, pero confirme que el comprador, usuario final y pagador no son SDN ni propiedad en un 50% o más de uno, y que el equipo no se destina a milicias ni a ISIS-Libia (una FTO). Prevea escrutinio bancario; conserve declaraciones de uso final.

PASOS DE EXPORTACIÓN EN EE. UU.

- Presentar la EEI en AES antes de la carga (todo vehículo y toda línea Schedule B de más de 2.500 USD) y entregar el ITN a la naviera.
- Máquinas con título: título original y EEI en la aduana de EE. UU. del puerto al menos 72 horas antes de la exportación.
- Embalaje y estiba de madera con tratamiento térmico y sello NIMF 15.
- Comprobar la clasificación de exportación (EAR99 o un ECCN) antes de reservar.

DOCUMENTOS EN DESTINO

Factura Comercial (legalizada) · Lista de embalaje · Guía de carga · Certificado de Origen (legalizado) · Especificaciones del equipo · Licencia de Importación · Documentación Bancaria

FUENTES

Fuentes: World Bank WITS; UNCTAD TRAINS via World Bank WITS; Höegh Autoliners; PwC Worldwide Tax Summaries; OFAC – Libya Sanctions; U.S. Department of State – Foreign Terrorist Organizations list. Citas completas y fechas en la página web.